



RIEV

*por el mejoramiento permanente de la educación*



**DICTAMEN GENERAL**  
SOBRE EL PROCESO DE  
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL PLENA PARA LA CONSOLIDACIÓN,  
TRASCENDENCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA  
CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR  
30 DE NOVIEMBRE DE 2021

En relación con la solicitud de reacreditación internacional de la Carrera de Doctorado en Medicina, de la Universidad Evangélica de El Salvador, de San Salvador, El Salvador, el Comité de Reacreditación del Área de Salud y Servicios Sociales<sup>1</sup> de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por cinco pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa académico, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante la visita de evaluación realizada.

Al ser ésta la última reacreditación del ciclo de evaluaciones de la Red Internacional de Evaluadores ha llegado el momento de evaluar si la Carrera de Doctorado en Medicina puede o no continuar su trayectoria de planeación-operación –evaluación- replaneación de todos los aspectos que implica una carrera de medicina, con la confianza de que podrá resolver los problemas que se irán presentando. La respuesta sin duda es ‘Sí, sí puede’ pues ha demostrado tener dominio del conjunto innumerable de elementos llámense criterios de aproximación, niveles estructurales, niveles dimensionales, factores, tipos de indicador etc. y su intrincada red de relaciones que es indispensable mantener permanentemente en equilibrio y armonía para lograr que el Programa avance en una misma dirección, acordada colectivamente, para la formación de los egresados que se insertarán en la sociedad salvadoreña y en otras, con el firme propósito de conocer, entender y resolver problemas de salud, un ámbito por demás complejo, y que ahora nos presenta a todos con retos que hace poco eran inimaginables.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

La constancia con que la Carrera se abocó a recorrer completamente este camino nada sencillo de capacitación en planeación-evaluación educativa es un muy buen indicador de la importancia que le concede al tema y de la seriedad con la que trabaja para alcanzar las metas institucionales que se propone.

Ahora está en posibilidad de prepararse para ella misma certificar a sus egresados de manera confiable, y con ello cumplir a cabalidad su compromiso con ellos, y con la sociedad que ha depositado su confianza en la Carrera de Doctorado en Medicina de la UEES como formadora de médicos fidedignos.

El seguimiento de egresados es un proceso permanente en que se le da seguimiento a los egresados de una cohorte al primer año de haberse graduado y se continúa con dicha cohorte hasta el momento en que se espera que hayan madurado lo suficiente para estar en posibilidades de hacer innovaciones en su campo. Por otro lado, la certificación profesional universitaria es la ratificación - con evidencia obtenida en el proceso de seguimiento de la práctica profesional de los egresados - de que la institución-programa está cumpliendo el compromiso contraído con sus estudiantes y su responsabilidad con la sociedad de formar egresados que están concientizados, informados, formados y capacitados de acuerdo con un perfil de egreso basado en la cantidad, la calidad y la combinación de competencias complejas conscientes de su profesión y el entorno de ésta; es decir con una formación integral que les da la apertura necesaria para tener conciencia de realidad; para aprender, gestionar y validar la información de diferentes fuentes; para generar ellos mismos información de la realidad (investigación) validada por medio de confrontación con la realidad; y para innovar, que implica tener conciencia de su propia capacidad de transformar y crear realidad. La certificación profesional universitaria de egresados es el último compromiso de una institución educativa con su comunidad y con la sociedad, por lo tanto, es de una gran trascendencia.

La Carrera ahora tiene plena conciencia de que debe ser objeto permanente de su propio estudio, análisis y regulación, que ella es su principal brújula; y que por ello y para ello debe generar su propio modelo, el modelo de autoevaluación con el que continuará su camino, evaluando y ajustando dicho modelo siempre; y sabe que cuenta con las herramientas para hacerlo.

Por lo dicho hasta aquí se puede concluir que la CDM puede ser considerada como ejemplo y guía del camino a recorrer en el proceso de mejoramiento permanente para otros programas disciplinaria y profesionalmente similares o afines.

En virtud de las consideraciones anteriores y de acuerdo a las normas del análisis estructural integrativo de las organizaciones universitarias de la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

## **Reacreditación Internacional Plena para la Consolidación, Trascendencia y Aseguramiento de la Calidad Educativa**

### **RIEV 6+ años**

La Reacreditación Internacional Plena para la Consolidación, Trascendencia y Aseguramiento de la Calidad Educativa se otorga por un plazo de 6+ años, contados a partir del 30 de noviembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2027, y se renovará cada 6 años mediante la publicación del informe notariado de avances y logros en el proceso de mejoramiento permanente de la calidad educativa.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo.
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa.
- Dra. Leny Bravo Luna - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluadora disciplinaria.
- Mg. Jessica Méndez Contreras - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluadora educativa.
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa.